

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS FUSIONADOS

Por el ejercicio 2025

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto moneda extranjera
y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato. Su accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Para los ejercicios 2025 y 2024, la calificadora Standard & Poor's, otorgó a HDI Seguros la calificación de "mxAAA", con perspectiva estable en materia de solidez financiera, conforme a la siguiente escala nacional:

| | Calificación |
|---------------|---------------------|
| Largo plazo | |
| Sobresaliente | mxAAA |
| Alto | mxAA+, mxAA, mxAA- |
| Bueno | mxA+, mxA, mxA- |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no presta servicios personalizados que requieran registro ante el padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y no tiene empleados activos.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a la que está sujeta la Institución.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), en virtud de que administra recursos del público y asumen obligaciones contractuales cuyo cumplimiento impacta de manera significativa a asegurados y al sistema financiero, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las notas de revelaciones son las aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad;
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1° de enero de 2025 y de 2024, la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2025 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas.
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Autorización de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 9 de marzo 2026 y 10 de marzo 2025 respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Juan Ignacio González Gómez, Director General y Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la Nota 5.

- a. Consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria que se consolida es la siguiente:

| | <u>Porcentaje de participación</u> | | <u>Moneda funcional</u> | |
|--|------------------------------------|--------|-------------------------|------|
| | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Desarrollo de consultores profesionales en seguros S.A de C.V. | 99.99% | 99.99% | MXN | MXN |

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cédula provisional para que consigan su cédula definitiva, Desarrollo cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo laboral de Desarrollo es consolidado con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-------------------------|---------------------------|------------|
| | 2025 | 2024 |
| Activos | \$ 725,477 | \$ 683,317 |
| Pasivos | 143,162 | 6,686 |
| Capital | 582,315 | 676,631 |
| Resultado del ejercicio | (94,316) | 2,262 |

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

| | <u>31 de diciembre</u> | |
|---|------------------------|-------|
| | 2025 | 2024 |
| Del año | 3.69 | 4.21 |
| Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base) | 17.60 | 21.14 |
| Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base) | 13.10 | 17.60 |

d. Valor razonable

Los activos y pasivos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito en moneda nacional y extranjera.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo los cuales resultan del análisis de la administración y calce de los Activos y Pasivos (Asset Liability Management) que se evalúa y presenta de manera mensual al Comité de inversiones, con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio considera también la administración de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de la Institución para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado. Una proporción mínima del portafolio de inversiones está alineada al modelo de negocio cuyo objetivo es generar una ganancia con base en su compra-venta, se reconocen con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Los títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por el proveedor de precios de manera diaria. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través de la UI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte de la Utilidad Integral (UI). En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio.

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras provisionales, mientras que no se informe de una resolución definitiva sobre dicha inversión en valores (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora provisional acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el UI del periodo en que ocurren.

Reclasificación de inversiones

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó reclasificación de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. La inversión en instrumentos de deuda conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas por riesgo de crédito. Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución no reconoció una pérdida por deterioro.

Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el premio devengado y los títulos otorgados en préstamo no se reciban a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que son exigibles, se reclasifican como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

f. Deudor por Reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, el reconocimiento del premio se realiza en resultados conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos comerciales a empresas del sector financiero. El saldo registrado como créditos comerciales representa el monto efectivamente otorgado a través del fideicomiso y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

La Institución no tiene créditos comerciales con cartera vencida.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

h. Inmuebles

Los inmuebles para su uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 13 de junio y 15 de agosto de 2025, y el 13 de junio y 16 de agosto de 2024.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos sesenta días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Ver Nota 13.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

k. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del Deudor por prima a cargo de dichas dependencias, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente.

l. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros y terceros, impuestos por recuperar, documentos por cobrar, principalmente, originados por el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo conforme a los siguientes plazos:

- I. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- II. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de operación". Ver Nota 31.

m. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas periódicamente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el pago del siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones definidas en la Ley.

En el caso de los contratos de reaseguro no proporcionales riesgo por riesgo (working cover), el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores Extranjeros y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

En el ejercicio 2025, la Institución modificó su apetito de riesgo en las coberturas catastróficas, lo que implicó una reducción en el nivel de retención del 50% a 5%. Como resultado de dicha modificación, se observó una disminución en los costos de cobertura de los contratos de reaseguro de exceso de pérdida. Asimismo, al incrementar la prima cedida, la comisión de reaseguro presentó un aumento del 9.4%.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para Accidentes Personales, Autos, Incendio y Ramos Técnicos.

Reaseguro financiero

La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

n. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

o. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Ver Nota 18.

p. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

q. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro del balance general de acuerdo con el catálogo mínimo de la Comisión.

En los contratos de equipo de transporte, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses o el activo subyacente sea de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

r. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales.

s. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor estimado de realización, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

t. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

u. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 25 de febrero de 2026, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 21 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es la mejor estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre y cuando no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$ 5,509,484 y \$5,327,041, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad por \$ 0 y \$1,073,441 respectivamente, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base a la experiencia de siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables del reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico y con previa autorización de la Comisión.

Durante el ejercicio 2025, la Institución realizó un ajuste en el nivel de retención en los ramos de riesgos hidrometeorológicos y terremoto, reduciéndose de 50% a 5%, como resultado de este nuevo esquema en los contratos de reaseguro el límite máximo de la reserva de riesgos catastróficos se redujo de \$1,660,056,081 que se tenían al 31 de diciembre de 2024, a \$897,203,829 al 31 de diciembre de 2025.

v. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones y días festivos), se reconocen en resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal por ser a corto plazo.

Los beneficios postempleo, son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 10 años de servicio.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los

periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del Balance General. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales. Lo anterior de conformidad con la NIF D-3 donde establece tomar como referencia instrumentos financieros representativos de mercado, emitidos a largo plazo y de bajo factor de riesgo, utilizando una curva de intereses a largo plazo.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en la UI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad a través de un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

w. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

x. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas

promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando. Ver Nota 32.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la Institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros, la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales y tasas fiscales para ISR e IVA.

- y. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Conforme a los límites establecidos en la legislación aplicable cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, para la determinación de la PTU diferida, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual, que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la disposición vigente entre la PTU causada determinada conforme al resultado fiscal.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que han sido identificadas como no realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

A las fechas de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la base gravable de PTU.

- z. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a

su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

Las distribuciones a los propietarios como decreto de dividendos o reembolso de capital se reconocen con base en el monto acordado por los accionistas en la fecha del decreto o reembolso y, cuando son liquidados, en caso de originarse una diferencia entre el valor del activo mantenido para distribuir a los propietarios y el pasivo de la distribución acordada se reconoce en resultados acumulados.

aa. Utilidad integral (UI)

La UI está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el UI, la valuación de los inmuebles, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

bb. Reconocimiento de ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del resultado integral de financiamiento (RIF).
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Ver Nota 27.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

cc. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

ee. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ff. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos netos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de gastos médicos, autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 4% de la prima emitida para cada ejercicio.

gg. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de

México el día de la transacción o de la elaboración de los estados financieros según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ii. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos y gastos médicos mayores, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

jj. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Efectos del IVA:

Ley de Ingresos de la Federación (la LIF) para el ejercicio fiscal 2026

El artículo 25, Fracción XIV de la LIF establece que para los efectos de los artículos 1º y 4º, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no será acreditable el impuesto al valor agregado trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros, conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

Adicionalmente, el artículo vigésimo octavo transitorio de la LIF para el ejercicio 2026, faculta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para emitir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación de ese transitorio.

De conformidad con las disposiciones emitidas por las autoridades, la Institución determinó que una parte del IVA pagado en servicios relacionados con siniestros no es recuperable, por lo que se reconoció una disminución en el IVA acreditable por \$444,138,743, el cual fue reclasificado a costo de siniestralidad, esto de conformidad con las disposiciones que entraron en vigor.

Considerando el impacto que podría tener en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador lo establecido en la LIF, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las Instituciones de Seguros, el cual contiene los lineamientos generales del programa de medidas prudenciales

relacionadas con el reconocimiento de los efectos del IVA no acreditable en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez. El oficio establece la obligación de la Institución de manifestar por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, el interés o no de participar en dicho programa.

La Institución comunicó formalmente a la Comisión, dentro de los plazos establecidos, su decisión de no participar en el programade medidas prudenciales y reconocer los efectos de lo establecido en la LIF en el ejercicio 2025, ya que al hacerlo los parámetros de solvencia de la Institución no se vieron afectados.

El cambio en materia de IVA acreditable de siniestros originó un incremento en las reservas técnicas de la Institución, el resumen de los impactos en el ejercicio 2025 se presentan a continuación:

| Concepto | Accidentes y Enfermedades | Daños | Autos |
|--|---------------------------|---------------------|-----------------------|
| Reserva Riesgos en Curso (RRC) | \$ 8,654,587 | \$ - | \$ 689,992,086 |
| Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos | 208,362 | 4,203,862 | 141,659,085 |
| Reserva Siniestros Ocurridos No Reportados (SONR) | 1,208,701 | - | 55,564,524 |
| Participación de reaseguradores en la RRC | (5,357,233) | - | - |
| Participación de reaseguradores en la reserva SONR | (755,372) | - | - |
| Total efecto en Reservas Técnicas | <u>\$ 3,959,045</u> | <u>\$ 4,203,862</u> | <u>\$ 887,215,695</u> |

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas con las metodologías actuariales. Estos saldos son materiales para los estados financieros, por lo que son revisados y evaluados con alto detalle y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de las metodologías de reservas y pruebas retrospectivas (back-testing); además se encuentran documentadas en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen revisiones realizadas por auditoría interna, auditorías externas y la función actuarial.

Los supuestos significativos en la determinación de las reservas técnicas actuariales se basan en frecuencia, severidad e índices de gastos considerando estadísticas propias de la Institución, excepto para Gastos Médicos Mayores, el cual considera estadística de mercado al ser un producto que inició su venta en el ejercicio 2022.

- Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 8.9 %.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 7.1%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- **Contingencias legales**

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene diversos litigios administrativos por \$72,958,807 y \$22,086,464 respectivamente, de los cuales se encuentran reservados \$8,331,073 y \$3,512,551, de acuerdo con la probabilidad de pérdida que la Administración y los abogados de la Institución estiman en cada caso, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$64,627,734 y \$18,573,913 con cargo a los resultados de los respectivos ejercicios.

- **Beneficios laborales**

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|------------------------|-------------|
| | 2025 | 2024 |
| Tasa de descuento* | 9.2% | 10.6% |
| Tasa de inflación | 4.0% | 4.0% |
| Retorno esperado de los activos | 9.2% | 10.6% |
| Incremento futuro en salarios | 5.0% | 5.0% |

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron las tasas de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 6 - Administración de riesgos financieros:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del responsable de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con el área de inversiones. El Consejo de Administración ha aprobado la política de las inversiones y los límites de mercado, crédito y liquidez de la Institución.

| Riesgo | Exposición al riesgo derivada de | Medición del riesgo | Administración del riesgo |
|---------------------------|--|--|--|
| Riesgo cambiario | Activos y pasivos reconocidos en moneda dólares. | Análisis de sensibilidad de variaciones en tipo de cambio. | Análisis de calce de moneda dólares entre activos y pasivos al cierre de cada periodo. |
| Riesgo de tasa de interés | Inversiones en instrumentos financieros. | Portafolio de inversiones en instrumentos financieros. | Seguimiento del portafolio de instrumentos financieros y su respectiva tasa. |
| Riesgo de precio | Fluctuación por cambios en los precios del mercado | Adecuada suscripción de riesgos. | Seguimiento de la suficiencia de prima. |
| Riesgo de crédito | Cartera, efectivo e inversiones en instrumentos financieros. | Cálculo de la pérdida crediticia esperada. | Se cuenta con metodologías para la medición del riesgo. |
| Riesgo de concentración | Composición de cartera de clientes, portafolio de inversiones y otros activos. | Análisis de niveles de concentración. | Conforme a estrategia de la Institución. |
| Riesgo de liquidez | Pasivos reflejados en balance conforme a su exigibilidad. | Análisis de calce entre activos y pasivos. | Conforme a la política de la Institución. |

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por dólares americanos convertidos a pesos mexicanos al final de los periodos sobre los que se informan, se expresa como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 49,840,422 | \$ 86,567,406 |
| Inversiones | 974,848,810 | 975,977,377 |
| Deudor por prima | 178,297,175 | 213,222,390 |
| Otros deudores | 3,047,000 | 3,913,171 |
| Primas en depósito | (36,728,818) | (22,137,495) |
| Impuestos diversos | (32,908,770) | (30,028,980) |
| Cuenta corriente de agentes y reaseguro – neto | (29,966,637) | (27,421,789) |
| Provisiones | (133,628,461) | (59,300,460) |
| Reservas técnicas | (558,608,901) | (847,676,235) |
| Total | <u>\$ 414,191,820</u> | <u>\$ 293,115,385</u> |

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución realiza transacciones en moneda dólar por lo que está expuesta al riesgo cambiario en el tipo de cambio. El riesgo cambiario surge de transacciones futuras de activos y pasivos reconocidos denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución. El riesgo se mide a través de un análisis de calce de activos y pasivos por moneda buscando mantener una posición larga, es decir que los activos sean mayores a los pasivos.

Sensibilidad

La Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses.

| | Impacto en resultados al 31 de diciembre | |
|---|---|----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Incremento del 10% en el tipo de cambio dólar: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 4,984,042 | \$ 8,656,741 |
| Inversiones | 97,484,881 | 97,597,737 |
| Deudor por prima | 17,829,717 | 21,322,239 |
| Otros deudores | 304,700 | 391,317 |
| Primas en depósito | (3,672,881) | (2,213,749) |
| Impuestos diversos | (3,290,877) | (3,002,898) |
| Cuenta corriente de agentes y reaseguro - neto | (2,996,664) | (2,742,178) |
| Provisiones | (13,362,846) | (5,930,047) |
| Reservas técnicas | (55,860,890) | (84,767,623) |
| | <u>\$ 41,419,182</u> | <u>\$ 29,311,539</u> |

| | Impacto en resultados al 31 de diciembre | |
|---|---|------------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Decremento del 10% en el tipo de cambio dólar: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (\$ 4,984,042) | (\$ 8,656,741) |
| Inversiones | (97,484,881) | (97,597,737) |
| Deudor por prima | (17,829,717) | (21,322,239) |
| Otros | (304,700) | (391,317) |
| Primas en depósito | 3,672,881 | 2,213,749 |
| Impuestos diversos | 3,290,877 | 3,002,898 |
| Cuenta corriente neta de agentes y reaseguro - neto | 2,996,664 | 2,742,178 |
| Provisiones | 13,362,846 | 5,930,047 |
| Reservas técnicas | 55,860,890 | 84,767,623 |
| | <u>(\$ 41,419,182)</u> | <u>(\$ 29,311,539)</u> |

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos financieros convenidos a tasa de interés variable.

iii. Riesgo de precio

Exposición

Bajo un entorno de alta competitividad entre aseguradoras, la Institución está expuesta a cambios constantes en los niveles de precios de los productos de seguros que comercializa, operando con altos volúmenes y un margen establecido, el cual se ve modificado por los ajustes en los precios a efecto de estar a la par con los movimientos en el mercado asegurador.

El año 2025 representó un punto de inflexión para el sector asegurador en México, en un contexto económico que muestra una inflación más contenida, pero con persistentes retos derivados de la volatilidad global y local. Tras un 2024 marcado por presiones inflacionarias significativas y el aumento en los costos de suministros, la industria se enfrenta a una nueva etapa donde la combinación de un entorno macroeconómico más estable y la adopción acelerada de tecnologías innovadoras se vuelve esencial para asegurar el crecimiento y la sostenibilidad del negocio.

Para 2026, se anticipa que las compañías de seguros deberán continuar ajustando sus estrategias, enfocándose en la optimización de precios y en la diferenciación mediante soluciones tecnológicas que eleven la experiencia del cliente y mejoren la eficiencia operativa.

Los factores clave que afectan al sector son:

- Inflación moderada pero constante: Aunque se proyecta una desaceleración de la inflación en México y América Latina, las fluctuaciones en precios continúan representando un riesgo importante, afectando costos operativos y la rentabilidad de las pólizas
- Crecimiento más contenido en primas: Se espera un menor ritmo de crecimiento en las primas emitidas en comparación con años anteriores, reflejo de la cautela tanto de consumidores como de empresas ante un entorno económico todavía incierto
- Innovación tecnológica acelerada: Las aseguradoras están integrando tecnologías como inteligencia artificial, análisis de datos avanzados y automatización para mejorar la gestión de riesgos, personalizar coberturas, detectar fraudes con mayor eficacia y optimizar canales de distribución

- Regulación y cumplimiento: Asimismo, la adaptación a cambios regulatorios recientes y futuros, especialmente en materia fiscal y encuadre del uso de tecnologías, será determinante para mantener la competitividad y evitar contingencias legales

Este escenario demanda una visión estratégica que combine prudencia financiera con inversión en herramientas digitales, orientando al sector asegurador mexicano hacia un crecimiento resiliente y centrado en el cliente durante 2025 y 2026.

iv. Riesgo de crédito

Exposición

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones en instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la pérdida por deterioro identificada no es significativa para los ejercicios 2024 y 2025.

Inversiones de deuda

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de UI se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por pérdida crediticia se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en UI.

v. Riesgo de concentración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución no estuvo expuesta al riesgo de concentración, al no mantener un alto volumen de ventas con clientes individuales, sectores o regiones particulares.

vi. Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas. Además, la política sobre administración de liquidez de la Institución conlleva la proyección de los flujos de efectivo en las principales monedas y la consideración del nivel de activos líquidos necesarios para cumplir estas proyecciones; el monitoreo de las razones de liquidez del estado de situación financiera con respecto a los requisitos normativos internos y externos.

En los análisis realizados por la Institución durante los ejercicios 2024 y 2025, no se identificaron desviaciones en el límite definido para el riesgo de liquidez establecido por la Institución.

Nota 7 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|----------------------|-----------------------|------------------------|
| Activos | \$ 1,391,411,260 | \$ 1,447,475,266 |
| Pasivos | <u>(977,219,440)</u> | <u>(1,154,359,881)</u> |
| Posición activa neta | <u>\$ 414,191,820</u> | <u>\$ 293,115,385</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829, por dólar respectivamente.

Al 9 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$17.2318 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2025 y 2024 son las siguientes:

| Dólares | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Primas emitidas | 54,785,528 | 51,448,631 |
| Primas cedidas | (9,541,746) | (6,094,313) |
| Derechos | 2,875,707 | 2,865,857 |
| Recargos | 306,018 | 273,199 |
| Siniestros del seguro directo | (15,900,772) | (17,144,505) |
| Recuperaciones del seguro directo | 315,741 | 280,009 |
| Recuperaciones del seguro cedido | 1,010,339 | 2,487,486 |
| Comisiones directas | <u>(14,038,320)</u> | <u>(13,925,301)</u> |
| | <u>19,812,495</u> | <u>20,191,063</u> |

Nota 8 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

| | 2025 | | | |
|---|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | Importe | Deudores por intereses | Valuación de valores | Total |
| VALORES GUBERNAMENTALES | | | | |
| Negociables: | \$ 248,426,155 | \$ 160,053 | \$ - | \$ 248,586,208 |
| Para cobrar y vender: | <u>5,360,669,111</u> | <u>165,442,818</u> | <u>31,743,331</u> | <u>5,557,855,260</u> |
| | <u>\$ 5,609,095,266</u> | <u>\$ 165,602,871</u> | <u>\$ 31,743,331</u> | <u>\$ 5,806,441,468</u> |
| EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA: | | | | |
| Negociables: | \$ 1,421,257,740 | \$ 35,113,101 | \$ - | \$ 1,456,370,841 |
| Para cobrar y vender: | <u>2,547,390,324</u> | <u>56,387,101</u> | <u>46,976,474</u> | <u>2,650,753,899</u> |
| | <u>\$ 3,968,648,064</u> | <u>\$ 91,500,202</u> | <u>\$ 46,976,474</u> | <u>\$ 4,107,124,740</u> |
| EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE: | | | | |
| Títulos de capital: | | | | |
| Negociables: | \$ 3,440,405 | \$ - | \$ (3,440,405) | \$ - |
| Para cobrar y vender: | <u>120,083,980</u> | <u>-</u> | <u>(11,228,801)</u> | <u>108,855,179</u> |
| | <u>\$ 123,524,385</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (14,669,206)</u> | <u>\$ 108,855,179</u> |
| VALORES EXTRANJEROS: | | | | |
| Títulos de deuda: | | | | |
| Negociables: | \$ 9,004,000 | \$ 85,882 | \$ 440,431 | \$ 9,530,313 |
| Para cobrar y vender: | <u>372,584,339</u> | <u>4,192,938</u> | <u>18,302,194</u> | <u>395,079,471</u> |
| | <u>\$ 381,588,339</u> | <u>\$ 4,278,820</u> | <u>\$ 18,742,625</u> | <u>\$ 404,609,784</u> |
| DEUDORES POR REPORTO | | | | |
| Para cobrar y vender: | \$ 599,999,812 | \$ 119,006 | \$ - | \$ 600,118,818 |
| | <u>\$ 599,999,812</u> | <u>\$ 119,006</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 600,118,818</u> |
| | <u>\$10,682,855,866</u> | <u>\$ 261,500,899</u> | <u>\$ 82,793,224</u> | <u>\$11,027,149,989</u> |
| | 2024 | | | |
| | Importe | Deudores por intereses | Valuación de valores | Total |
| VALORES GUBERNAMENTALES | | | | |
| Negociables: | \$ 229,536,571 | \$ 293,854 | \$ - | \$ 229,830,425 |
| Para cobrar y vender: | <u>4,292,825,432</u> | <u>120,351,707</u> | <u>(159,567,222)</u> | <u>4,253,609,917</u> |
| | <u>\$ 4,522,362,003</u> | <u>\$ 120,645,561</u> | <u>\$ (159,567,222)</u> | <u>\$ 4,483,440,342</u> |
| EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA: | | | | |
| Negociables: | \$ 498,749,397 | \$ 18,262,481 | \$ - | \$ 517,011,878 |
| Para cobrar y vender: | <u>2,312,474,223</u> | <u>52,693,893</u> | <u>(14,293,181)</u> | <u>2,350,874,935</u> |
| | <u>\$ 2,811,223,620</u> | <u>\$ 70,956,374</u> | <u>\$ (14,293,181)</u> | <u>\$ 2,867,886,813</u> |
| EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE: | | | | |
| Títulos de capital: | | | | |
| Negociables: | \$ 3,440,405 | \$ - | \$ (3,440,405) | \$ - |
| Para cobrar y vender: | <u>189,603,019</u> | <u>-</u> | <u>(17,869,894)</u> | <u>171,733,125</u> |
| | <u>\$ 193,043,424</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ (21,310,299)</u> | <u>\$ 171,733,125</u> |
| VALORES EXTRANJEROS: | | | | |
| Títulos de deuda: | | | | |
| Negociables: | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Para cobrar y vender: | <u>544,297,020</u> | <u>7,944,359</u> | <u>5,720,739</u> | <u>557,962,118</u> |
| | <u>\$ 544,297,020</u> | <u>\$ 7,944,359</u> | <u>\$ 5,720,739</u> | <u>\$ 557,962,118</u> |
| DEUDORES POR REPORTO | | | | |
| Para cobrar y vender: | \$ 579,999,767 | \$ 163,683 | \$ - | \$ 580,163,450 |
| | <u>\$ 579,999,767</u> | <u>\$ 163,683</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 580,163,450</u> |
| | <u>\$ 8,650,925,834</u> | <u>\$ 199,709,977</u> | <u>\$ (189,449,963)</u> | <u>\$ 8,661,185,848</u> |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|------|-----------|-----------|
| IFN | 123 días | 29 días |
| IFCV | 4.00 años | 4.02 años |

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre del 2025

| Clave emisor | Emisor | Serie | Valor total inversión | % |
|--------------|------------------|--------|-----------------------|-------|
| CETES | Gobierno Federal | 270902 | \$ 422,004,911 | 3.83% |
| | | | <u>\$ 422,004,911</u> | |

Al 31 de diciembre del 2024

| Clave emisor | Emisor | Serie | Valor total inversión | % |
|--------------|------------------|--------|-----------------------|-------|
| CETES | Gobierno Federal | 260806 | \$ 326,085,489 | 3.76% |
| | | | <u>\$ 326,085,489</u> | |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución reconoció en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de operación” un importe de (\$389,791) y \$12,472,041, respectivamente por concepto de la pérdida crediticia esperada de los títulos del portafolio de inversiones.

Nota 9 - Valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

2025

| Tipo de instrumento | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| Valores gubernamentales | | | |
| Para negociar | \$ - | \$ 248,586,209 | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>5,557,855,259</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 5,557,855,259</u> | <u>\$ 248,586,209</u> | <u>\$ -</u> |
| Valores privados, tasa conocida | | | |
| Para negociar | \$ - | \$ 1,456,370,840 | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>2,650,753,900</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 2,650,753,900</u> | <u>\$ 1,456,370,840</u> | <u>\$ -</u> |
| Valores privados, tasa variable | | | |
| Para negociar | \$ - | \$ - | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>108,855,179</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 108,855,179</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| Valores extranjeros | | | |
| Para negociar | \$ - | \$ 9,530,313 | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>395,079,471</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 395,079,471</u> | <u>\$ 9,530,313</u> | <u>\$ -</u> |
| Reportos | \$ - | \$ 600,118,818 | \$ - |
| Total | <u>\$ 8,712,543,809</u> | <u>\$ 2,314,606,180</u> | <u>\$ -</u> |

2024

| Tipo de instrumento | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| Valores gubernamentales Para negociar | \$ - | \$ 229,830,425 | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>4,253,609,917</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 4,253,609,917</u> | <u>\$ 229,830,425</u> | <u>\$ -</u> |
| Tipo de instrumento | | | |
| Valores privados, tasa conocida Para negociar | \$ - | \$ 517,011,878 | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>2,350,874,935</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 2,350,874,935</u> | <u>\$ 517,011,878</u> | <u>\$ -</u> |
| Valores privados, tasa variable Para negociar | \$ - | \$ - | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>171,603,002</u> | <u>-</u> | <u>130,123</u> |
| | <u>\$ 171,603,002</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 130,123</u> |
| Valores extranjeros Para negociar | \$ - | \$ - | \$ - |
| Para cobrar y vender | <u>557,962,118</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 557,962,118</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| Reportos | \$ - | \$ 580,163,450 | \$ - |
| Total | <u>\$ 7,334,049,972</u> | <u>\$ 1,327,005,753</u> | <u>\$ 130,123</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 10 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

| | Cartera de Crédito | | |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| | <u>Vigente</u> <u>2025</u> | <u>Vencida</u> <u>2025</u> | <u>Total</u> <u>2025</u> |
| Créditos: | | | |
| Comerciales | \$ <u>187,081,017</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>187,081,017</u> |
| Total de cartera crédito vigente | \$ <u>187,081,017</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>187,081,017</u> |
| Estimación preventiva | | | \$ <u>860,806</u> |
| Cartera de créditos Neta | | | \$ <u>186,220,211</u> |
| | Cartera de Crédito | | |
| | <u>Vigente</u> <u>2024</u> | <u>Vencida</u> <u>2024</u> | <u>Total</u> <u>2024</u> |
| Créditos: | | | |
| Comerciales | \$ <u>188,662,098</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>188,662,098</u> |
| Total de cartera crédito vigente | \$ <u>188,662,098</u> | \$ <u>-</u> | \$ <u>188,662,098</u> |
| Estimación preventiva | | | \$ <u>957,383</u> |
| Cartera de créditos Neta | | | \$ <u>187,704,715</u> |

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 fueron de \$25,126,103 y \$30,350,066 respectivamente, mismos que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios 2025 y 2024, se presenta a continuación:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Saldo al principio del año | \$ 957,383 | \$ 610,012 |
| Incremento a la estimación | <u>(96,577)</u> | <u>347,371</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ 860,806</u> | <u>\$ 957,383</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen deudores cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Nota 11 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terreno | \$ 81,933,368 | \$ 81,933,368 |
| Construcción | 462,320,911 | 462,320,911 |
| Instalaciones especiales | <u>6,300,224</u> | <u>6,300,224</u> |
| Subtotal | 550,554,503 | 550,554,503 |
| Valuación neta ⁽²⁾ | 122,274,301 | 94,973,516 |
| Depreciación acumulada | <u>(38,753,171)</u> | <u>(29,096,435)</u> |
| Inmueble - Neto | <u>\$ 634,075,633</u> | <u>\$ 616,431,584</u> |

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor por \$27,300,785 y \$35,359,354, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

Nota 12 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondo de caja | \$ 2,309,630 | \$ 2,316,630 |
| Cuentas de Cheques en moneda nacional | 331,988,807 | 465,195,266 |
| Cuentas de Cheques en dólares convertidos a moneda nacional | <u>49,840,422</u> | <u>86,567,406</u> |
| | <u>\$384,138,859</u> | <u>\$554,079,302</u> |

Restricciones a las Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución presenta restricciones sobre sus disponibilidades por \$14,619,279 y \$106,708,162 respectivamente, los cuales no pueden ser a las inversiones en valores, esto derivado de una instrucción judicial.

Nota 13 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

| Ramo | Al 31 de diciembre de | | | |
|---|-----------------------|--------|------------------|--------|
| | 2025 | % | 2024 | % |
| Vida: | | | | |
| Grupo y colectivo | \$ 19,257,000 | 0.18% | \$ 17,580,392 | 0.20% |
| Accidentes y enfermedades | 67,405,111 | 0.64% | 42,798,397 | 0.48% |
| Diversos | 265,662,163 | 2.51% | 272,953,176 | 3.05% |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional | 132,245,802 | 1.25% | 107,878,561 | 1.21% |
| Marítimo y transportes | 212,206,995 | 2.00% | 183,530,654 | 2.05% |
| Incendio | 46,068,589 | 0.43% | 48,225,373 | 0.54% |
| Terremoto | 30,344,005 | 0.29% | 36,212,041 | 0.41% |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 41,082,316 | 0.39% | 42,593,548 | 0.48% |
| Automóviles | 9,786,277,103 | 92.31% | 8,185,495,834 | 91.58% |
| Subtotal | 10,513,886,973 | | 8,876,889,187 | |
| Total | \$ 10,600,549,084 | 100% | \$ 8,937,267,976 | 100% |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 38% y 38%, respectivamente, del activo total consolidado a esa fecha. Del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 41% y 38% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------|----------------|----------------|
| Ramo: | | |
| Daños | \$ 10,924,108 | \$ 33,149,066 |
| Automóviles | 95,310,839 | 182,729,667 |
| Total | \$ 106,234,947 | \$ 215,878,733 |

Nota 14 - Otros deudores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros deudores se integran como sigue:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Deudores diversos | \$ 223,040,960 | \$ 231,834,125 |
| Impuesto al valor agregado | 191,934,028 | 183,088,771 |
| Depósitos en garantía | 15,050,906 | 18,488,055 |
| | \$ 430,025,894 | \$ 433,410,951 |

Nota 15 - Partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Por cobrar | | |
| HDI Global Network | \$ 15,159,520 | \$ 21,454,370 |
| HDI Global Seguros, S. A. | 10,626 | 3,991,818 |
| Hannover Rück SE | <u>888,009</u> | <u>1,171,958</u> |
| Total | <u>\$ 16.058.155</u> | <u>\$ 26.618.146</u> |
| Por pagar | | |
| Talanx Aktiengesellschaft | \$ 182,096,893 | \$ 195,012,559 |
| Hannover Rückversicherungs SE | <u>431,729</u> | <u>456,508</u> |
| Total | <u>\$ 182.528.622</u> | <u>\$ 195.469.067</u> |

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos | | |
| Arrendamiento | \$ - | \$ 34,058 |
| Ingresos por siniestros | 271,920,286 | 327,374,182 |
| Comisiones de reaseguro | 130,767,293 | 89,157,251 |
| Reembolsos | 192,949 | - |
| Gastos de ajuste de siniestros | <u>20,007,507</u> | <u>19,999,666</u> |
| Total | <u>\$ 422.888.035</u> | <u>\$ 436.563.157</u> |
| Gastos | | |
| Primas cedidas | \$ 719,507,760 | \$ 474,697,158 |
| Costo de cobertura | 223,031,165 | 271,072,335 |
| Gastos por servicios administrativos (Inversiones) | 707,329 | 526,468 |
| Prestación de servicios | - | 235,089 |
| Participación de salvamentos por reaseguro | <u>7,150,964</u> | <u>5,268,567</u> |
| Total | <u>\$ 950.397.218</u> | <u>\$ 751.799.617</u> |

Nota 16 - Instituciones de seguros:

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

| Descripción | Al 31 de diciembre de 2025 | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| | Reaseguro Cedido | | | |
| | Cuenta Corriente | | Siniestros | |
| Institución: | Deudor | Acreedor | Retenido | Pendientes de pago |
| Hannover Rück SE | \$ 888,009 | \$ - | \$ - | \$ 3,828,866 |
| Endurance Worldwide Insurance Limited | 55,811 | - | - | 318,427 |
| MS Amlin AG | 42,192 | - | - | 27,262 |
| Mapfre RE Compañía | 399,817 | - | - | 13,625,740 |
| Reaseguradora Patria S. A. | 609,813 | 72,683 | - | 24,405,742 |
| Scor Reinsurance Company | 464,846 | - | - | 8,148,800 |
| Lloyd's | 102,105 | - | - | 371,776 |
| Everest Reinsurance Company | 590,014 | - | - | 8,622,677 |
| Aspen Insurance UK Limited | 79,500 | - | - | 318,652 |
| Catlin RE Switzerland | 16,024 | - | - | 212,365 |
| QBE Reinsurance Europe LTD | 689,140 | - | - | 3,533,749 |
| Qatar Reinsurance Company | 72,881 | - | - | 358,028 |
| Transatlantic Reinsurance Company | 428,990 | - | - | 4,506,262 |
| HDI Global SE | - | - | - | 117,316 |
| HDI Global Network | 15,159,520 | - | - | 16,168,973 |
| Axis Re Se | 217,066 | - | - | 603,719 |
| HDI Global Seguros S. A. | 10,626 | - | - | 3,855,746 |
| Validus Reinsurance (Switzerland) LTD. | 104,012 | - | - | 248,717 |
| Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty) | 120,556 | - | - | 2,948,828 |
| R+V Versicherung AG | - | 53,423 | - | 140 |
| Talanx Aktiengesellschaft | - | 133,980,440 | - | 670,790,953 |
| BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. | 5,008,122 | - | - | 1,693,499 |
| SONR | - | - | - | (2,445,013) |
| GAAS | - | - | - | 30,183,176 |
| Otros reaseguradores | 1,041 | 24 | - | 564,147 |
| | <u>\$ 25,060,085</u> | <u>\$ 134,106,570</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 793,008,547</u> |

| Descripción | Al 31 de diciembre de 2024 | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|
| | Reaseguro Cedido | | | |
| | Cuenta Corriente | | Siniestros | |
| Institución: | Deudor | Acreedor | Retenido | Pendientes de pago |
| Hannover Rück SE | \$ 1,171,958 | \$ - | \$ - | \$ 4,218,933 |
| Endurance Worldwide Insurance Limited | 80,910 | - | - | 289,266 |
| MS Amlin AG | 60,738 | - | - | 31,614 |
| Mapfre RE Compañía | 443,395 | - | - | 12,476,098 |
| Reaseguradora Patria S. A. | 583,489 | 84,288 | - | 21,717,533 |
| Scor Reinsurance Company | 505,907 | - | - | 7,654,707 |
| Lloyd's | 6,442 | - | - | 460,208 |
| Everest Reinsurance Company | 614,421 | - | - | 9,387,909 |
| Aspen Insurance UK Limited | 12,604 | - | - | 394,450 |
| Catlin RE Switzerland | - | 29,834 | - | 262,885 |
| QBE Reinsurance Europe LTD | 739,633 | - | - | 2,092,072 |
| Qatar Reinsurance Company | 85,771 | - | - | 371,507 |
| Transatlantic Reinsurance Company | 460,631 | - | - | 4,790,053 |
| HDI Global SE | - | - | - | 117,316 |
| HDI Global Network | 21,454,370 | - | - | 13,783,242 |
| Axis Re Se | 201,528 | - | - | 741,643 |
| HDI Global Seguros S. A. | 3,991,818 | - | - | 1,244,146 |
| Validus Reinsurance (Switzerland) LTD. | 71,845 | - | - | 305,041 |
| Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty) | 125,112 | - | - | 2,998,252 |
| R+V Versicherung AG | - | 52,230 | - | 7,974 |
| Talanx Aktiengesellschaft | - | 114,198,700 | - | 436,174,220 |
| BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. | - | 3,034,673 | - | 894,173 |
| SONR | - | - | - | (9,745,541) |
| GAAS | - | - | - | 21,592,691 |
| Otros reaseguradores | - | 24 | - | 500,727 |
| | <u>\$ 30,610,572</u> | <u>\$ 117,399,749</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 532,761,119</u> |

| Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2025 | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| | Comisiones por reaseguro cedido | Cobertura por exceso de pérdida | Siniestralidad recuperada |
| Hannover Rück SE | \$ - | \$ 538,936 | \$ 395,019 |
| Endurance Worldwide Insurance Limited | - | 17,773 | 69,000 |
| Mapfre RE Compañía | 13,590 | 620,238 | 2,571,737 |
| Reaseguradora Patria, S. A. | 79,903 | 1,266,821 | 5,600,696 |
| Scor Reinsurance Company | - | 359,539 | 1,691,892 |
| Lloyd's Syndicate 4472 | - | 67,818 | 366,101 |
| Everest Reinsurance Company | - | 44,631 | 196,147 |
| QBE Reinsurance Europe LTD | - | 439,722 | 1,932,175 |
| Transatlantic Reinsurance Company | - | 52,963 | 287,098 |
| IRB-Brasil Reaseguros, S. A. | - | 39,947 | 136,657 |
| Talanx Aktiengesellschaft | 117,153,026 | 222,492,228 | 471,468,472 |
| Axis RE SE | - | - | 17,441 |
| HDI Global Network | 13,194,165 | - | 42,702,514 |
| HDI Global Seguros, S. A. | 420,102 | - | 2,803,689 |
| BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. | 36,679,389 | - | 60,431,526 |
| Otros reaseguradores | - | - | 7,509 |
| | <u>\$ 167,540,175</u> | <u>\$ 225,940,616</u> | <u>\$ 590,677,673</u> |

| Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2024 | | | |
|---|--|--|----------------------------------|
| | Comisiones por reaseguro cedido | Cobertura por exceso de pérdida | Siniestralidad recuperada |
| Hannover Rück SE | \$ (559) | \$ 392,115 | \$ (3,121,904) |
| Endurance Worldwide Insurance Limited | (41) | (11,577) | (36,404) |
| Mapfre RE Compañía | (176) | 564,037 | 385,736 |
| Reaseguradora Patria, S. A. | 44,548 | 1,539,765 | 1,923,916 |
| Scor Reinsurance Company | (249) | 358,090 | (877,954) |
| Lloyd's Syndicate 4472 | (62) | 240,012 | (167,333) |
| Everest Reinsurance Company | (311) | 334,860 | (1,611,132) |
| QBE Reinsurance Europe LTD | (62) | 458,212 | 1,073,270 |
| Transatlantic Reinsurance Company | (166) | 78,373 | (1,145,317) |
| IRB-Brasil Reaseguros, S. A. | - | (34,648) | (73,318) |
| Talanx Aktiengesellschaft | 81,371,252 | 270,680,220 | 93,682,472 |
| Axis RE SE | (83) | - | (802,991) |
| HDI Global Network | 7,656,413 | - | 22,806,087 |
| HDI Global Seguros, S. A. | 130,145 | - | 611,826 |
| BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. | 24,705,498 | - | 17,934,401 |
| Otros reaseguradores | (72) | - | (1,532,670) |
| | <u>\$ 113,906,075</u> | <u>\$ 274,599,459</u> | <u>\$ 129,048,685</u> |

Nota 17 - Otros activos, diversos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos diversos se integra como sigue:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Otros: | | |
| Pagos anticipados | \$ 376,464,916 | \$ 352,829,572 |
| Salvamentos | <u>250,601,945</u> | <u>363,083,973</u> |
| | <u>627,066,861</u> | <u>715,913,545</u> |
| Impuestos: | | |
| Pagos efectuados a cuenta del ISR anual | 341,418,448 | 140,037,703 |
| ISR diferido | 907,912,973 | 806,835,155 |
| PTU diferida | <u>262,293,908</u> | <u>258,464,386</u> |
| | <u>1,511,625,329</u> | <u>1,205,337,244</u> |
| | <u>\$ 2,138,692,190</u> | <u>\$ 1,921,250,789</u> |

Nota 18 - Mobiliario y equipo neto y arrendamiento:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

| Concepto | 2025 | Porcentaje | Vida útil |
|--|-----------------------|------------|-------------|
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | \$ 291,732,652 | 20% - 33% | 3 y 4 años |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable | 6,479,596 | 20 - 25% | 4 y 5 años |
| Equipo de Transporte e Inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 762,794,823 | 10% - 50% | 2 y 10 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | 201,397,010 | 4% - 33% | 3 y 25 años |
| Equipo de cómputo | 110,188,509 | 20% - 33% | 3 y 5 años |
| Equipo de transporte | <u>177,261</u> | 25% | 4 años |
| | \$ 1,372,769,851 | | |
| Depreciación acumulada | | | |
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | 191,749,665 | | |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | 5,736,732 | | |
| Equipo de transporte e inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 458,461,489 | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 137,855,362 | | |
| Equipo de cómputo | 101,517,349 | | |
| Equipo de transporte | <u>177,261</u> | | |
| | \$ 895,497,858 | | |
| Total | <u>\$ 477,271,993</u> | | |
| Concepto | 2024 | Porcentaje | Vida útil |
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | \$ 246,826,595 | 20% - 33% | 3 y 4 años |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable | 6,479,596 | 20 - 25% | 4 y 5 años |
| Equipo de Transporte e Inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 701,910,957 | 10% - 50% | 2 y 10 años |
| Mobiliario y equipo de oficina | 185,198,737 | 4% - 33% | 3 y 25 años |
| Equipo de cómputo | 104,457,370 | 20% - 33% | 3 y 5 años |
| Equipo de transporte | <u>524,517</u> | 25% | 4 años |
| | \$ 1,245,397,772 | | |
| Depreciación acumulada | | | |
| Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | 181,757,217 | | |
| Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable | 4,397,329 | | |
| Equipo de transporte e inmuebles de contratos de arrendamiento operativo | 384,580,275 | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 126,767,499 | | |
| Equipo de cómputo | 99,307,386 | | |
| Equipo de transporte | <u>524,517</u> | | |
| | \$ 797,334,223 | | |
| Total | <u>\$ 448,063,549</u> | | |

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$188,689,439 y \$189,665,009, respectivamente.

Arrendamiento financiero

A continuación, se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento:

| Concepto | Monto original de inversión 2025 | Depreciación acumulada 2025 | Valor de activos arrendamiento financiero 2025 |
|-------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|
| Equipo de cómputo | \$ 291,732,652 | \$ 191,749,665 | \$ 99,982,987 |
| Equipo diverso | <u>6,479,596</u> | <u>5,736,732</u> | <u>742,864</u> |
| Total | <u>\$ 298,212,248</u> | <u>\$ 197,486,397</u> | <u>\$100,725,851</u> |

| Concepto | Monto original de inversión 2024 | Depreciación acumulada 2024 | Valor de activos arrendamiento financiero 2024 |
|-------------------|----------------------------------|-----------------------------|--|
| Equipo de cómputo | \$ 246,826,595 | \$ 181,757,217 | \$ 65,069,378 |
| Equipo diverso | <u>6,479,596</u> | <u>4,397,330</u> | <u>2,082,266</u> |
| Total | <u>\$ 253,306,191</u> | <u>\$ 186,154,547</u> | <u>\$ 67,151,644</u> |

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

| Concepto | Pagos mínimos futuros | | | | Total |
|-------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | |
| Equipo de cómputo | \$ 60,620,113 | \$ 48,835,459 | \$ 35,427,809 | \$ 27,141,551 | \$ 172,024,932 |
| Equipo diverso | 1,631,129 | 838,912 | 68,261 | - | 2,538,302 |
| Interés | <u>(6,888,578)</u> | <u>(5,676,666)</u> | <u>(2,894,939)</u> | <u>(893,958)</u> | <u>(16,354,141)</u> |
| | <u>\$ 55,362,664</u> | <u>\$ 43,997,705</u> | <u>\$ 32,601,131</u> | <u>\$ 26,247,593</u> | <u>\$ 158,209,093</u> |

Arrendamiento operativo

En relación con los contratos de arrendamiento reconocidos durante los ejercicios 2025 y 2024 bajo la NIF D-5 vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra la información relevante sobre los mismos.

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

| | Año que terminó al 31 de diciembre del | |
|----------------------|--|-----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Inmueble | \$ 351,886,874 | \$ 310,611,950 |
| Equipo de transporte | <u>106,386,102</u> | <u>73,968,325</u> |
| | <u>\$ 458,272,976</u> | <u>\$ 384,580,275</u> |

A continuación se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

| Descripción: | Año que terminó al 31 de diciembre del | |
|---|---|--------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento | \$ 35,103,947 | \$ 31,865,783 |
| Pagos por arrendamientos | <u>150,425,637</u> | <u>149,039,917</u> |
| Salidas de efectivo totales por arrendamientos | \$ 185,529,584 | \$ 180,905,700 |

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

| Clase del activo subyacente: | Año que terminó al 31 de diciembre del | |
|------------------------------|---|-----------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Inmueble | \$ 239,828,576 | \$ 240,782,628 |
| Equipo de transporte | <u>64,693,271</u> | <u>76,548,054</u> |
| | <u>\$ 304,521,847</u> | <u>\$ 317,330,682</u> |

Nota 19 - Activos Intangibles:

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

| Descripción | Al 31 de diciembre de 2025 | Tasa anual de amortización 2025 | Al 31 de diciembre de 2024 | Tasa anual de amortización 2024 |
|--|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Con vida definida: | | | | |
| Adaptaciones y mejoras | \$ 428,218,727 | 7-29% | \$ 401,168,610 | 20-33% |
| Otros conceptos por amortizar | <u>872,354,259</u> | 10-25% | <u>786,701,489</u> | 10-33% |
| | 1,300,572,986 | | 1,187,870,099 | |
| Amortización acumulada | <u>(997,703,807)</u> | | <u>(924,961,053)</u> | |
| Total de activos intangibles con vida definida | <u>\$ 302,869,179</u> | | <u>\$ 262,909,046</u> | |

La amortización registrada en los resultados de 2025 y 2024, asciende a \$72,742,754 y \$91,269,212 la cual forma parte de los gastos de operación netos.

Nota 20 - Reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

| Descripción | 2025 | Movimientos | 2024 | Movimientos | 2023 |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| De riesgos en curso: | | | | | |
| Vida | \$ 8,947,680 | \$ 3,510,961 | \$ 5,436,719 | \$ (2,971,157) | \$ 8,407,876 |
| Accidentes y enfermedades | 91,417,322 | 35,506,512 | 55,910,810 | 26,677,838 | 29,232,972 |
| Daños | <u>10,315,451,334</u> | <u>2,008,510,564</u> | <u>8,306,940,770</u> | <u>1,121,112,338</u> | <u>7,185,828,432</u> |
| | <u>10,415,816,336</u> | <u>2,047,528,037</u> | <u>8,368,288,299</u> | <u>1,144,819,019</u> | <u>7,223,469,280</u> |
| Para obligaciones pendientes de cumplir: | | | | | |
| Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago | 4,488,007,264 | 920,178,536 | 3,567,828,728 | (45,565,176) | 3,613,393,904 |
| Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros | 786,173,431 | 481,451,441 | 304,721,990 | (73,974,573) | 378,696,563 |
| Por primas en depósito | <u>293,209,636</u> | <u>4,495,340</u> | <u>288,714,296</u> | <u>29,778,543</u> | <u>258,935,753</u> |
| | <u>5,567,390,331</u> | <u>1,406,125,317</u> | <u>4,161,265,014</u> | <u>(89,761,206)</u> | <u>4,251,026,220</u> |
| De riesgos catastróficos | <u>897,203,829</u> | <u>(762,852,252)</u> | <u>1,660,056,081</u> | <u>497,100,795</u> | <u>1,162,955,286</u> |
| Total | <u>\$ 16,880,410,496</u> | <u>\$ 2,690,801,102</u> | <u>\$ 14,189,609,394</u> | <u>\$ 1,552,158,608</u> | <u>\$ 12,637,450,786</u> |

Nota 21 - Obligaciones laborales:

A continuación se presentan los efectos de beneficios a empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$411,355,034 y \$349,751,066, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$163,895,156 y \$137,397,343, respectivamente.
- Por lo anterior, el Pasivo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$247,459,878 y \$212,353,723.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los+ AP, y el A/Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

| PNBD | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2025 |
|-----------------------|--|---|--|
| Beneficios definidos: | | | |
| OBD | \$ 46,673,338 | \$ 156,695,987 | \$ 47,255,928 |
| AP | <u>-</u> | <u>(1,130,002)</u> | <u>(29,468)</u> |
| PNBD | <u>\$ 46,673,338</u> | <u>\$ 155,565,985</u> | <u>\$ 47,226,460</u> |

| PNBD | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2024 |
|-----------------------|---|--|---|
| Beneficios definidos: | | | |
| OBD | \$ 44,994,269 | \$ 136,281,506 | \$ 37,913,446 |
| AP | <u>-</u> | <u>(7,396,040)</u> | <u>(27,192)</u> |
| PNBD | <u>\$ 44,994,269</u> | <u>\$ 128,885,466</u> | <u>\$ 37,886,254</u> |

d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2025 |
|--------------------------------------|---|--|---|
| P/(A)NBD al inicio del periodo | \$ 44,994,269 | \$ 128,885,466 | \$ 37,886,254 |
| Costo neto del periodo | 10,912,354 | 20,703,984 | 9,748,099 |
| Aportaciones al plan | - | (503,090) | - |
| Pagos con cargo a la reserva | (13,663,990) | (11,789,829) | - |
| UI neto del periodo | <u>4,430,705</u> | <u>18,269,454</u> | <u>(407,893)</u> |
| P/(A)NBD al final del periodo | <u>\$ 46,673,338</u> | <u>\$ 155,565,985</u> | <u>\$ 47,226,460</u> |

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2024 |
|--------------------------------------|---|--|---|
| P/(A)NBD al inicio del periodo | \$ 57,262,742 | \$ 121,899,824 | \$ 26,271,151 |
| Costo neto del periodo | 20,048,091 | 16,230,427 | 5,272,521 |
| Aportaciones al plan | - | (934,360) | - |
| Pagos con cargo a la reserva | (17,570,248) | (1,153,734) | - |
| UI neto del periodo | <u>(14,746,316)</u> | <u>(7,156,691)</u> | <u>6,342,582</u> |
| P/(A)NBD al final del periodo | <u>\$ 44,994,269</u> | <u>\$ 128,885,466</u> | <u>\$ 37,886,254</u> |

Conciliación de saldos iniciales y finales de la OBD

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2025 |
|---|---|--|---|
| Obligación por beneficio definido al inicio del periodo | \$ 44,994,269 | \$ 136,281,506 | \$ 37,913,446 |
| Costo laboral de servicio actual | 1,931,420 | 7,615,369 | 4,674,440 |
| Costo por interés de la OBD | 4,189,637 | 13,599,284 | 3,880,308 |
| Costo laboral de servicios pasados | - | - | - |
| Reducción Liquidación anticipada de obligaciones | 5,187,286 | - | - |
| Pagos de beneficios | (13,663,990) | (18,815,012) | - |
| Remediciones | <u>4,034,716</u> | <u>18,014,840</u> | <u>787,734</u> |
| OBD al final del periodo | <u>\$ 46,673,338</u> | <u>\$ 156,695,987</u> | <u>\$ 47,255,928</u> |

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2024 |
|---|--|---|--|
| Obligación por beneficio definido al inicio del periodo | \$ 57,262,742 | \$ 139,666,092 | \$ 26,295,750 |
| Costo laboral de servicio actual | 1,962,866 | 7,098,923 | 3,390,418 |
| Costo por interés de la OBD | 4,848,252 | 11,796,005 | 2,619,315 |
| Costo laboral de servicios pasados | 10,879,820 | (1,797,377) | (1,011,037) |
| Pagos de beneficios | (17,570,248) | (13,420,667) | - |
| Remediciones | <u>(12,389,163)</u> | <u>(7,061,470)</u> | <u>6,619,000</u> |
| OBD al final del periodo | <u>\$ 44,994,269</u> | <u>\$ 136,281,506</u> | <u>\$ 37,913,446</u> |

e. AP

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2025 |
|---|--|---|--|
| Activos del plan al inicio del periodo | \$ - | \$ (7,396,040) | \$ (27,192) |
| Ingreso por intereses de los activos del plan | - | (291,015) | (2,722) |
| Aportaciones al fondo durante el periodo | - | (503,090) | - |
| Pagos de beneficios | - | 7,025,183 | - |
| Remediciones | <u>-</u> | <u>34,960</u> | <u>446</u> |
| Activos del plan al final del periodo | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1,130,002)</u> | <u>\$ (29,468)</u> |

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2024 |
|---|--|---|--|
| Activos del plan al inicio del periodo | \$ - | (\$ 17,766,268) | (\$ 24,599) |
| Ingreso por intereses de los activos del plan | - | (410,612) | (570) |
| Aportaciones al fondo durante el periodo | - | (934,360) | - |
| Pagos de beneficios | - | 12,266,933 | - |
| Remediciones | <u>-</u> | <u>(551,733)</u> | <u>(2,023)</u> |
| Activos del plan al final del periodo | <u>\$ -</u> | <u>(\$ 7,396,040)</u> | <u>(\$ 27,192)</u> |

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se realizaron aportaciones al plan pensión y jubilación por \$503,090 y \$934,360.

Al 31 de diciembre de 2025 los AP se encuentran invertidos de la siguiente forma:

| | Pensión y jubilación | Prima de antigüedad |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Saldo de efectivo | (\$ 164) | (\$ 2) |
| Soc. Inv. instrumentos de deuda | (962,683) | (19) |
| Mercado de capitales | (7,287) | (29,447) |
| Mercado de dinero | <u>(159,868)</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>(\$ 1,130,002)</u> | <u>(\$ 29,468)</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 los AP se encuentran invertidos de la siguiente forma:

| | Pensión y jubilación | Prima de antigüedad |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Saldo de efectivo | (\$ 792) | (\$ 2) |
| Soc. Inv. instrumentos de deuda | (6,569,671) | (27,190) |
| Mercado de capitales | (825,577) | - |
| Mercado de dinero | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>(\$ 7,396,040)</u> | <u>(\$ 27,192)</u> |

f. Costo Neto del periodo

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2025 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2025 |
|---|---|--|---|
| Costo del servicio presente | \$ 1,931,420 | \$ 7,615,369 | \$ 4,674,440 |
| Interés neto sobre el PNBD | 4,189,637 | 13,308,269 | 3,877,587 |
| Reciclaje de remedaciones por OBD | (395,989) | (73,142) | 1,196,444 |
| Reciclaje de remedaciones por AP | - | (146,512) | (372) |
| Reducción/Liquidación anticipada De obligaciones | 5,187,286 | - | - |
| Reciclaje de remedaciones por reducción liquidación | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| CNP reconocido en utilidad o pérdida neta | <u>\$ 10,912,354</u> | <u>\$ 20,703,984</u> | <u>\$ 9,748,099</u> |

| | <u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2024 | <u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2024 |
|---|---|--|---|
| Costo del servicio presente | \$ 1,962,865 | \$ 7,098,923 | \$ 3,390,418 |
| Interés neto sobre el PNBD | 4,848,252 | 11,385,393 | 2,618,745 |
| Reciclaje de remedaciones por OBD | 2,642,963 | (58,124) | 149,781 |
| Reciclaje de remedaciones por AP | - | (64,364) | 9 |
| Reducción/Liquidación anticipada De obligaciones | 10,879,820 | (1,797,377) | (1,011,037) |
| Reciclaje de remedaciones por reducción liquidación | <u>(285,809)</u> | <u>(334,023)</u> | <u>124,605</u> |
| CNP reconocido en utilidad o pérdida neta | <u>\$ 20,048,091</u> | <u>\$ 16,230,428</u> | <u>\$ 5,272,521</u> |

Nota 22 - Acreedores diversos:

El rubro de acreedores diversos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Diversos: | | |
| Comisiones por devengar por uso de instalación (UDIS) | \$ 1,752,698,294 | \$ 1,421,929,052 |
| Congresos | 35,084,547 | 29,085,070 |
| Cuentas por pagar a proveedores | 1,023,957,017 | 987,748,296 |
| Acreedores por pólizas canceladas | 61,044,898 | 52,666,616 |
| Provisiones | 249,087,211 | 187,653,829 |
| Otros | <u>66,641,242</u> | <u>31,324,253</u> |
| Totales | <u>\$ 3,188,513,209</u> | <u>\$ 2,710,407,116</u> |

Nota 23 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Concepto | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto al valor agregado | \$ 1,700,374,860 | \$ 1,469,659,961 |
| Impuestos retenidos a terceros (IVA, ISR y Cedular) | 45,759,595 | 42,054,895 |
| Obligaciones laborales | 20,498,598 | 21,089,474 |
| Aportaciones de seguridad social | 28,728,753 | 26,618,943 |
| Otros impuestos y derechos | <u>2,060,573</u> | <u>1,968,052</u> |
| | <u>\$ 1,797,422,379</u> | <u>\$ 1,561,391,325</u> |

Nota 24 - Comisiones contingentes:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguro, como se describe en la presente nota.

| Descripción | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación | \$ 300,669,103 | \$ 291,231,512 |
| Premios a personas Morales, por primas iniciales y primas de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas | <u>2,493,348,716</u> | <u>1,992,470,078</u> |
| Total de comisiones contingentes | <u>\$ 2,794,017,819</u> | <u>\$ 2,283,701,590</u> |

Las comisiones contingentes registradas en el resultado de los ejercicios 2025 y 2024, representan el 18.75% y 17.70% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- c. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre porcentajes fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Nota 25 - Capital contable:

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2024, se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$50,000, esto como resultado de la fusión con Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. con efectos financieros al 31 de diciembre de 2023. La estructura y número de acciones de la Institución no se modificó como resultado de esta fusión.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2025, se aprobaron los siguientes puntos como parte de la orden del día:

- Aumentar la parte fija de capital social en la cantidad de \$1,171,952 representada por 10,190 acciones nominativas sin expresión de valor nominal de la serie "M" que sumando al capital social fijo anterior de \$217,901,014 da como resultado un nuevo capital social fijo de \$219,072,966.
- Disminución del número de acciones representativas del capital social en circulación mediante un *split* inverso u operación de consolidación de acciones, a fin de reemplazar las acciones existentes a un Factor de Intercambio de 10,190 a 1, es decir, emitiendo y entregando a cada accionista 1 nueva acción, por cada 10,190 de las acciones en circulación de las que es propietario.

- Disminución del número de acciones representativas del capital social, considerando el canje de acciones del Factor de Intercambio, de manera que el capital social queda representando por 411 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- En virtud del *split* inverso o consolidación de acciones, 9,944 acciones se cancelaron, la Institución pagará a los accionistas la cantidad de \$115.01 por acción, este movimiento de cancelación se refleja en la reducción del capital social fijo por la cantidad de \$1,143,660.

Dado lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 411 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 186 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, y 225 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie “E” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie “M” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

| | Nominal | Revaluación | Total |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Capital social | \$ 189,605,701 | \$ 240,279,528 | \$ 429,885,229 |
| Aportaciones para futuros aumentos capital | 51,875,631 | 43,403,833 | 95,279,464 |
| Reservas de capital | 470,301,870 | 14,480,439 | 484,782,309 |
| Superávit por valuación de inversiones | 163,465,416 | (55,872,686) | 107,592,730 |
| Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados | (13,066,507) | - | (13,066,507) |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,432,582,620 | (306,884,011) | 1,125,698,609 |
| Resultado del ejercicio | <u>546,248,807</u> | <u>-</u> | <u>546,248,807</u> |
| Suma del capital contable | <u>\$ 2,841,013,538</u> | <u>(\$ 64,592,897)</u> | <u>\$ 2,776,420,641</u> |

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

| | Nominal | Revaluación | Total |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Capital social | \$ 189,577,409 | \$ 240,279,528 | \$ 429,856,937 |
| Aportaciones para futuros aumentos capital | 51,875,631 | 43,403,833 | 95,279,464 |
| Reservas de capital | 424,377,088 | 14,480,439 | 438,857,527 |
| Superávit por valuación de inversiones | (52,716,048) | (55,872,686) | (108,588,734) |
| Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados | 9,225,738 | - | 9,225,738 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 1,520,446,490 | (306,884,011) | 1,213,562,479 |
| Resultado del ejercicio | <u>459,247,821</u> | <u>-</u> | <u>459,247,821</u> |
| Suma del capital contable | <u>\$ 2,602,034,129</u> | <u>(\$ 64,592,897)</u> | <u>\$ 2,537,441,232</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital contable incluye \$94,526,223 y (\$99,362,996), correspondiente a la valuación de inmuebles, instrumentos para cobrar y vender, efectos de remediones por beneficios definidos a los empleados y efectos de impuestos diferidos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2025. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o

pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 5% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebradas el 9 de mayo de 2025, se acordó distribuir un dividendo por \$501,186,909; representó un dividendo por acción de \$119.64.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebradas el 9 de mayo de 2024, se acordó distribuir un dividendo por \$375,000,000; el cual fue pagado y representó un dividendo por acción de \$89.52.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$142,149,391 y \$136,025,925 respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Mínimo requerido

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Operación: | | |
| Vida | \$ 56,859,760 | \$ 54,410,373 |
| Accidentes y enfermedades | 14,214,936 | 13,602,589 |
| Daños | <u>71,074,695</u> | <u>68,012,963</u> |
| | <u>\$ 142,149,391</u> | <u>\$ 136,025,925</u> |

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,468,255,490 y \$1,440,088,409, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

| | Cobertura de requerimientos estatutarios | |
|--|---|----------------------------|
| | Sobrante (faltante) | Índice de cobertura |
| | 2025 | 2025 |
| Requerimiento estatutario | | |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 1,700,019,796 | 1.100710 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | 1,468,255,490 | 2.729336 |
| Cobertura de capital mínimo pagado ³ | 2,558,094,075 | 18.995815 |

| | Cobertura de requerimientos estatutarios | |
|--|---|------------------------------------|
| | <u>Sobrante (faltante)</u> 2024 | <u>Indice de cobertura</u> 2024 |
| Requerimiento estatutario | | |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 1,655,898,142 | 1.116698 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | 1,440,088,409 | 2.715853 |
| Cobertura de capital mínimo pagado ³ | 2,341,821,310 | 18.215992 |

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 26 - Utilidad integral:

A continuación se muestran los efectos de ISR diferido, derivados de las partidas de integran el UI del ejercicio:

| | Al 31 de diciembre de 2025 | | | |
|---|--------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| | UI antes de impuestos | Impuestos a la utilidad 30% | PTU Topada | UI neto |
| Valuación de instrumentos para cobrar y vender | \$ 317,151,557 | (\$ 95,145,467) | (\$26,260,149) | \$195,745,941 |
| Valuación de inmuebles | 27,300,786 | (8,190,236) | (2,260,505) | 16,850,045 |
| Valuación de reservas laborales | (22,292,245) | 6,687,673 | 1,845,798 | (13,758,774) |
| PTU diferida | - | (4,947,993) | - | (4,947,993) |
| | <u>\$ 322,160,098</u> | <u>(\$101,596,023)</u> | <u>(\$26,674,856)</u> | <u>\$193,889,219</u> |
| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | |
| | UI antes de impuestos | Impuestos a la utilidad 30% | PTU Topada | UI neto |
| Valuación de instrumentos para cobrar y vender | (\$ 77,783,213) | \$ 23,334,964 | \$ 7,185,879 | (\$ 47,262,370) |
| Valuación de inmuebles | 35,359,355 | (10,607,806) | (3,535,935) | 21,215,614 |
| Valuación de reservas laborales | 15,560,305 | (4,668,092) | (1,556,031) | 9,336,182 |
| PTU diferida | - | 3,625,025 | - | (3,625,025) |
| | <u>(\$ 26,863,553)</u> | <u>\$ 11,684,091</u> | <u>\$ 2,093,913</u> | <u>(\$13,085,549)</u> |

Nota 27 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas por \$1,836,699,440 y \$1,354,750,076, respectivamente cuyo efecto en los balances generales y en los estados de resultados se muestran a continuación:

Balances generales:

| Concepto | <u>2025</u> Daños | <u>2024</u> Daños |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Deudor por prima | \$ 2,235,441,983 | \$ 1,666,071,758 |
| | 2,235,441,983 | 1,666,071,758 |
| Reserva de riesgos en curso del seguro directo | (1,270,624,379) | (907,392,676) |
| Reserva de riesgos en curso participación de reaseguro | 15,887,794 | 10,774,862 |
| Comisiones por devengar | (79,222,818) | (66,858,722) |
| Cuenta corriente reaseguro | (25,738,356) | (78,863,260) |
| Coberturas no propias | (112,573,339) | (84,734,070) |
| IVA por devengar | (306,081,031) | (225,568,223) |
| Recargos sobre primas por cobrar | (11,600,864) | (17,895,390) |
| Provisión de servicio en ayuda de venta de seguros (UDIS) | <u>(382,117,885)</u> | <u>(261,295,673)</u> |
| | <u>(2,172,070,878)</u> | <u>(1,631,833,152)</u> |
| Efecto neto | <u>\$ 63,371,105</u> | <u>\$ 34,238,606</u> |

Estados de resultados:

| Concepto | <u>2025</u> Daños | <u>2024</u> Daños |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Primas seguro directo | \$ 1,836,699,440 | \$ 1,354,750,076 |
| | 1,836,699,440 | 1,354,750,076 |
| Primas cedidas | (30,634,667) | (34,223,448) |
| Ajuste a la reserva de riesgo en curso | (1,254,736,585) | (896,617,814) |
| Comisiones a agentes de seguros | (88,264,555) | (73,864,086) |
| Costo de cobertura | (1,898,143) | (51,144,689) |
| Servicio en ayuda de venta de seguros (UDIS) | (382,117,885) | (261,295,673) |
| Derechos sobre pólizas | 60,952,188 | 50,684,902 |
| Comisiones de reaseguro | <u>6,794,455</u> | <u>6,504,877</u> |
| | <u>(1,689,905,192)</u> | <u>(1,259,955,931)</u> |
| Efecto Neto | <u>\$ 146,794,248</u> | <u>\$ 94,794,145</u> |

Nota 28 - Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de los ingresos por primas emitidas.

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|-------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Del seguro directo: | | |
| Vida grupo | \$ 21,948,433 | \$ 7,098,175 |
| Accidentes personales y gastos médicos | 184,487,537 | 136,198,569 |
| Autos | 11,938,293,591 | 10,214,273,191 |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional | 450,369,317 | 399,157,676 |
| Marítimo y transportes | 657,173,861 | 582,366,819 |
| Incendio | 431,252,761 | 430,754,507 |
| Terremoto | 122,900,474 | 139,218,494 |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 364,766,205 | 294,582,379 |
| Diversos | 727,416,362 | 700,977,714 |
| Subtotal | 14,692,172,571 | 12,761,330,780 |
| Total del seguro directo | \$ 14,898,608,541 | \$ 12,904,627,524 |

Nota 29 - Primas cedidas:

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|----------------|
| | 2025 | 2024 |
| Del seguro directo: | | |
| Accidentes personales y gastos médicos | \$ 96,127,788 | \$ 64,434,513 |
| Autos | 36,985,327 | 31,438,936 |
| Responsabilidad civil y riesgo profesional | 193,580 | 128,465 |
| Marítimo y transportes | 273,603 | 145,074 |
| Incendio | 216,562,164 | 215,589,214 |
| Terremoto | 117,816,865 | 74,488,353 |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | 347,677,269 | 152,773,853 |
| Total de primas cedidas | \$ 815,636,596 | \$ 538,998,408 |

Nota 30 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad.

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Siniestro del seguro directo | \$ 8,680,296,886 | \$ 7,412,679,307 |
| Gastos de ajuste | 1,252,238,339 | 1,235,187,491 |
| Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados | 334,675,892 | (28,469,506) |
| Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados | <u>124,828,131</u> | <u>(11,085,183)</u> |
| Subtotal | <u>\$ 10,392,039,248</u> | <u>\$ 8,608,312,109</u> |
| Menos: | | |
| Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido | | |
| Siniestros recuperados por reaseguro cedido | \$ 495,122,404 | \$ 146,204,749 |
| Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional | 95,555,269 | (17,156,064) |
| Salvamentos y recuperaciones | 341,105,420 | 450,932,867 |
| Recuperaciones de siniestros de terceros | 1,126,856,836 | 1,072,610,269 |
| Gastos de ajuste recuperados | 23,046,520 | 22,805,719 |
| Participación de salvamentos | <u>(7,150,964)</u> | <u>(5,268,567)</u> |
| Subtotal | <u>\$ 2,074,535,485</u> | <u>\$ 1,670,128,973</u> |
| Total costo neto de siniestralidad | <u>\$ 8,317,503,763</u> | <u>\$ 6,938,183,136</u> |

Nota 31 - Gastos de operación netos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

| Gastos | Al 31 de diciembre de | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| | 2025 | 2024 |
| Sueldos y prestaciones | \$ 471,629,902 | \$ 453,178,804 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 83,865,347 | 73,116,325 |
| Honorarios | 100,795,807 | 80,636,298 |
| Otros gastos de operación | 379,320,042 | 342,716,494 |
| Rentas | 16,691,512 | 16,709,227 |
| Impuestos diversos | 22,897,975 | 18,595,822 |
| Castigos | (1,564,012) | (529,277) |
| Otros egresos | 1,586,874 | 827,631 |
| Gastos realizados por la administración de pérdidas | 31,697,952 | 29,252,752 |
| Egresos varios | 232,008 | 17,735,420 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 210,919,531 | 223,623,697 |
| Fondo especial | 8,971,357 | 7,773,993 |
| Riesgo de crédito esperado | (389,791) | 12,472,041 |
| Cuotas | 13,753,031 | 13,716,573 |
| Comisión por asistencias | <u>79,829,242</u> | <u>71,822,102</u> |
| Subtotal | <u>\$ 1,420,236,777</u> | <u>\$ 1,361,647,902</u> |

El importe registrado por concepto de ISR durante el ejercicio 2025 consideran \$13,322,579 que corresponden a impuestos de ejercicios anteriores.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ 762,463,824 | \$ 644,710,270 |
| Tasa causada del ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR a la tasa legal | 228,739,147 | 193,413,081 |
| Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes: | | |
| Gastos no deducibles | 14,035,086 | 10,482,322 |
| Ajuste anual por inflación | (31,251,660) | (25,424,918) |
| Dividendos recibidos | (373,694) | (324,589) |
| Otros | <u>5,066,138</u> | <u>7,316,553</u> |
| ISR reconocido en los resultados | <u>\$ 216,215,017</u> | <u>\$ 185,462,449</u> |
| Tasa efectiva de ISR | <u>28.36%</u> | <u>28.77%</u> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos diferidos | | |
| Gastos amortizables (netos) | \$ 77,628,931 | \$ 87,932,273 |
| Agentes y ajustadores | 327,350,905 | 268,179,361 |
| Acreedores diversos (provisiones de pasivo) | 647,515,934 | 505,738,666 |
| Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad | 36,233,075 | 35,347,610 |
| Estimación para castigos | (11,046,672) | 11,144,463 |
| Créditos diferidos | 196,413,766 | 162,319,241 |
| Valuación de inversiones en valores | (16,439,603) | 78,788,325 |
| Mobiliario y equipo (neto) | <u>(27,927,303)</u> | <u>(13,081,127)</u> |
| | <u>1,229,729,033</u> | <u>1,136,368,812</u> |
| Pasivos diferidos | | |
| Inmueble (neto) | 56,941,590 | 39,983,576 |
| Otros activos diversos (pagos anticipados) | 39,349,095 | 33,983,327 |
| Otros activos diversos (inventario de salvamentos) | 75,180,583 | 108,925,192 |
| Otros | <u>150,372,616</u> | <u>146,641,562</u> |
| | <u>321,843,884</u> | <u>329,533,657</u> |
| Activo diferido - Neto | <u>\$ 907,885,149</u> | <u>\$ 806,835,155</u> |

Las principales cuentas de pasivo que en la determinación de los impuestos diferidos dan como resultado un Pasivo diferido dentro del rubro de Otros son las siguientes: Por Siniestros Ocurredos y no Reportados (recuperaciones y castigos de terceros, estimación de deducibles) y Reserva para Obligaciones Laborales.

Asimismo, las principales cuentas de activo que dan como resultado un Pasivo diferido dentro del rubro de Otros son las siguientes: Otros Activos Diversos (provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad diferida) y por Estimaciones fiscales.

PTU causada y diferida:

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2025 y 2024 la Institución registró una PTU causada por \$117,166,179 y \$107,474,552, respectivamente. La PTU causada varía de la PTU diferida principalmente por la existencia de diferencias temporales entre el resultado contable y la base fiscal utilizada para determinar la PTU del ejercicio. Dichos efectos temporales se originan porque ciertas partidas se reconocen en momentos distintos para efectos contables y fiscales, tales como las depreciaciones contables y fiscales, amortizaciones, provisiones, pagos anticipados, entre otros, que impactan en periodos futuros.

La Institución no tiene posiciones fiscales inciertas por las que deba reconocer un efecto en la PTU causada y diferida.

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------|------------------------|----------------------|
| PTU causada | \$ 117,166,179 | \$ 107,474,552 |
| PTU diferida | <u>(33,300,832)</u> | <u>(34,358,235)</u> |
| Total | <u>\$ 83,865,347</u> | <u>\$ 73,116,317</u> |
| PTU diferida en capital | <u>(\$ 29,471,309)</u> | <u>\$ 2,093,913</u> |

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos diferidos | | |
| Activos amortizables (netos) | \$ 21,425,585 | \$ 26,992,277 |
| Agentes y ajustadores | 90,348,850 | 82,318,981 |
| Acreeedores diversos (provisiones de pasivo) | 178,714,398 | 155,238,985 |
| Estimación para castigos | (3,048,881) | 3,420,848 |
| Créditos diferidos | 54,210,199 | 48,418,188 |
| Valuación de inversiones en valores | (4,537,330) | 24,184,466 |
| Mobiliario y equipo (neto) | <u>(7,707,936)</u> | <u>(4,351,281)</u> |
| | <u>329,404,885</u> | <u>336,222,464</u> |
| Pasivos diferidos | | |
| Inmueble (neto) | 15,715,879 | 12,987,854 |
| Otros activos diversos (pagos anticipados) | 10,860,350 | 10,431,350 |
| Otros activos diversos (inventario de salvamentos) | 20,749,841 | 33,435,126 |
| Otros | <u>19,784,906</u> | <u>20,903,748</u> |
| | <u>67,110,976</u> | <u>77,758,078</u> |
| Activo diferido - Neto | <u>\$ 262,293,909</u> | <u>\$ 258,464,386</u> |

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

Nota 33 - Servicios análogos y conexos:

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por los ejercicios 2025 y 2024 un importe de \$656,322,894 y \$521,229,504, respectivamente.

Nota 34 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 12/22 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2026

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2026.

Mejoras a las NIF 2026

Se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Director General
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración
Armando Prieto Villarruel
Rúbrica

Director de Información Financiera
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna
Brenda Liliana Martínez
Rúbrica

Subdirector de Contraloría
Maribel Ávila García
Rúbrica

Subdirector Contable
Martha Patricia García Gómez
Rúbrica